ACADEMIA HUMANITARIA · HUMANITAIRES JOBS

Mini MBA Coordinación Civil-Militar Humanitaria (CMCoord): preservar el acceso y los principios ante los actores armados

Material del curso · Semana 6 : Escoltas armadas: la regla, las excepciones y la decisión

Programa de exactamente 3 meses (12 semanas, 144 horas) para coordinar la acción humanitaria con los actores armados: principios, actores armados y su cultura, Directrices de Oslo y MCDA, medios militares extranjeros en los desastres, emergencias complejas y misiones integradas, escoltas armadas, notificación humanitaria e intercambio de información, negociación del acceso, enlace y foros, protección, directrices propias de cada país y dilemas. Basado en los textos públicos de OCHA y del IASC. Ejercicios numéricos corregidos, tres exámenes mensuales con estudios de caso y un diploma verificable de la Academia Humanitaria. Formación independiente: no es el curso oficial UN-CMCoord de OCHA, al que remite, y no otorga ninguna certificación de las Naciones Unidas.

https://humanitairejobs.org/es/academia/mini-mba-coordination-civilo-militaire/semaine-6/

Documento gratuito de la Academia Humanitaria. Puede imprimirse y compartirse libremente con fines de formación, sin modificaciones.

Semana 6 : Escoltas armadas: la regla, las excepciones y la decisión

Objetivos

- Enunciar la regla general de las directrices del IASC: los convoyes humanitarios no recurren a escoltas armadas.
- Analizar una solicitud de excepción con una grilla estructurada: necesidad crítica, alternativas, seguridad real, percepción, duración.
- Organizar una escolta aceptada como excepción y preparar su fin.

La regla general

Las **directrices no vinculantes del IASC sobre el uso de escoltas armadas para los convoyes humanitarios** (2013, que sustituyen el documento de 2001) establecen una regla clara: **como regla general, los convoyes humanitarios no recurren a escoltas armadas**.

¿Por qué? Una escolta armada:

- asocia visiblemente la ayuda a un actor armado, lo que compromete la neutralidad percibida;
- puede **atraer** los ataques en lugar de disuadirlos;
- crea una **dependencia** difícil de terminar;
- puede debilitar la aceptación construida con paciencia por todas las organizaciones, incluidas las que no usan escoltas.

Existen excepciones, pero son **excepcionales**: un último recurso para responder a una necesidad crítica, cuando ninguna otra medida puede llevar el riesgo a un nivel aceptable.

Una grilla para decidir sobre una excepción

Para decidir, la Academia propone responder por escrito a las preguntas siguientes, en orden (siguen el espíritu de las directrices; lea el texto completo en las lecturas de la semana):

1. **Necesidad**: ¿la actividad es crítica? ¿Cuántas personas, qué riesgo si no se realiza?
2. **Alternativas**: negociación del acceso, cambio de ruta o de horario, perfil bajo, socios locales aceptados, transporte aéreo civil… ¿se han probado o analizado?
3. **Seguridad real**: ¿la escolta reduce realmente el riesgo, o lo aumenta (blanco atraído, intercambio de disparos)?
4. **Proveedor**: ¿quién escoltaría? Una parte en el conflicto plantea más problemas que una policía del Estado anfitrión o una fuerza de paz que no es parte.
5. **Percepción y efectos**: ¿qué efecto sobre la aceptación de la organización y de toda la comunidad humanitaria?

6. **Duración y salida**: ¿por cuánto tiempo, y con qué condición termina la escolta?

Quién decide

Cada organización sigue siendo responsable de sus decisiones de seguridad. En las Naciones Unidas, el uso de escoltas armadas forma parte del sistema de gestión de riesgos de seguridad e implica a la dirección humanitaria del país. Las directrices recomiendan que las decisiones de excepción se tomen al **más alto nivel** en el país, se documenten y, en la medida de lo posible, se **debatan colectivamente** (equipo humanitario de país, foros de ONG), porque la escolta de una organización afecta a todas las demás.

Muchas ONG tienen una política interna que excluye toda escolta armada, salvo decisión de la sede. Otras, como el Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, mantienen una política muy estricta basada en la aceptación.

Organizar una escolta aceptada

Si se acepta una escolta como excepción, unas reglas limitan sus efectos:

- **Acuerdo escrito** con el proveedor: función estrictamente defensiva, reglas de enfrentamiento conocidas, cadena de mando clara, ningún transporte de armas ni de soldados en los vehículos humanitarios.
- **Distancia** entre los vehículos de escolta y los vehículos humanitarios, para mantener visible la distinción.
- **Ningún pago** que convierta la ayuda en una fuente de financiación de una parte armada; si los costos son inevitables (por ejemplo combustible o viáticos de una policía del Estado anfitrión), son transparentes y aprobados.
- **Revisión periódica** (por ejemplo mensual) según los criterios, con un plan para volver a convoyes sin escolta.

Un ejemplo numérico

En una carretera hacia un campamento de 40.000 personas, 6 convoyes de 50 fueron atacados en tres meses (12 %). Los ataques son obra de bandidos, no de una parte en el conflicto. La policía del Estado anfitrión ofrece una escolta. Tras una negociación con los líderes comunitarios y un cambio de horario, la tasa baja a 2 ataques de 45 convoyes (4,4 %) el trimestre siguiente, sin escolta.

Lección: la grilla obliga a probar primero las alternativas. Aquí redujeron el riesgo en casi dos tercios; la escolta ya no era un último recurso.

Ejercicio: aplicar la grilla

Un grupo armado no estatal controla la carretera hacia una zona donde se propaga un brote de cólera (12.000 personas expuestas). El ejército nacional, parte en el conflicto, ofrece escoltar sus camiones. El grupo armado ha declarado que atacará «todo convoy militar». Todavía no se ha intentado ningún diálogo con él.

Aplique la grilla y formule su recomendación.

Elementos de corrección. Necesidad: crítica. Alternativas: no probadas (diálogo con el grupo armado, entrega por una organización aceptada, transporte aéreo). Seguridad real: la escolta del ejército aumentaría el riesgo, ya que el grupo anunció que atacaría los convoyes militares. Proveedor: parte en el conflicto, percepción muy negativa. Recomendación: rechazar la escolta, abrir con urgencia un diálogo sobre el acceso y estudiar un puente aéreo civil.

Para recordar

- Regla general: ninguna escolta armada para los convoyes humanitarios.
- Excepción solo como último recurso para una necesidad crítica, cuando ninguna otra medida basta.
- Grilla: necesidad, alternativas, seguridad real, proveedor, percepción, duración y salida.
- Decisión al más alto nivel, documentada y debatida colectivamente.
- Escolta aceptada: acuerdo escrito, distancia, ninguna financiación de una parte armada, revisión periódica.

Cuestionario

1. Según las directrices del IASC, como regla general, los convoyes humanitarios:
   A. Recurren a escoltas privadas
   B. No recurren a escoltas armadas
   C. Van escoltados por el personal de seguridad de los donantes
   D. Recurren a escoltas armadas

2. ¿Qué paso va primero al analizar una excepción?
   A. Elegir al proveedor
   B. Establecer la necesidad crítica
   C. Fijar la distancia entre vehículos
   D. Negociar el precio

3. Una escolta proporcionada por una parte en el conflicto:
   A. Es siempre preferible a una escolta policial
   B. Es exigida por las directrices del IASC de 2013
   C. Plantea más problemas de percepción
   D. Es neutral respecto de los principios humanitarios

4. ¿Por qué debatir colectivamente una decisión de escolta?
   A. Porque es obligatorio para todos los donantes
   B. Para obtener buena cobertura de prensa
   C. Para repartir el costo de la escolta entre organizaciones
   D. Afecta a la aceptación de todos

5. En el ejemplo numérico, la tasa de ataques baja del 12 % a aproximadamente:
   A. 2 %
   B. 10 %
   C. 8 %
   D. 4,4 %

Respuestas del cuestionario : 1. B · 2. C · 3. A · 4. D · 5. A